



SuperTransporte



PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL

INFORME TRIMESTRAL

JULIO - SEPTIEMBRE

2025



INTRODUCCIÓN

EL PIGA es un instrumento fundamental para garantizar que el cumplimiento de la misión de la Superintendencia de Transporte se realice protegiendo el medio ambiente a través del diseño y ejecución de programas y acciones que prevengan, mitiguen, o controlen sus impactos ambientales significativos, evitando el deterioro ambiental y promoviendo la protección y conservación de los recursos naturales. Es entonces cómo a través de iniciativas encaminadas al uso responsable del agua, de la energía, al control y aprovechamiento de los residuos sólidos, el consumo sostenible y la implementación de prácticas ambientales sostenibles, que la Superintendencia de Transporte contribuye con el desarrollo sostenible del País.

Para la correcta ejecución del PIGA se cuenta con un plan de acción el cual es actualizado anualmente, en éste se programan las actividades correspondientes a cada uno de los programas ambientales que componen al PIGA, de manera que su ejecución garantice el cumplimiento de los objetivos ambientales propuestos, los cuales se alinean con los compromisos asumidos por la Entidad en su Política Institucional de Gestión Ambiental, la cual fue adoptada mediante Resolución 1520 de 2022.

PROGRAMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL

Para la ejecución del Plan de Acción del PIGA contamos con cinco (5) programas ambientales, orientados a la prevención y control de los factores de deterioro ambiental y que contribuyen al uso eficiente de los recursos:

Tabla 1 Programas de Gestión Ambiental

PROGRAMAS	OBJETIVOS	META
USO EFICIENTE DEL AGUA	Promover el uso eficiente del agua mediante estrategias que permitan adquirir hábitos responsables sobre su consumo y cuidado con el fin de preservar este recurso natural.	Reducir el consumo de agua potable en un 5% con respecto al año 2024
		Ejecutar el 100% de las actividades de promoción de cultura ambiental enfocada en el uso eficiente del agua.



USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA	Promover el uso eficiente de la energía mediante estrategias que permitan adquirir hábitos responsables sobre su consumo racional de manera que se logre una reducción en el consumo y por ende en las emisiones de gases de efecto invernadero.	Reducir el consumo de energía eléctrica en un 5% con respecto al año 2024
		Ejecutar el 100% de las actividades de promoción de cultura ambiental enfocada en el uso eficiente de la energía.
GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS	Fortalecer la gestión integral de los residuos sólidos abarcando desde la reducción y separación en la fuente hasta su disposición final con gestores autorizados, con el fin de garantizar el cumplimiento de la normatividad ambiental aplicable y reducir los impactos ambientales que se generan por una inadecuada gestión.	Gestionar el 100% de residuos aprovechables (RA)
		Gestionar el 100% de residuos Peligrosos (RESPEL)
		Ejecutar el 100% de las actividades de promoción de cultura ambiental enfocada en la gestión integral de residuos.
CONSUMO SOSTENIBLE	Adoptar criterios ambientales en los procesos contractuales de compra y suministro de bienes y servicios, con el fin de garantizar el cumplimiento de requisitos ambientales por parte del proveedor y de esta manera minimizar los impactos ambientales significativos asociados a estos bienes y servicios durante su ciclo de vida.	Realizar el seguimiento ambiental al 100% de los proveedores con aspectos e impactos significativos y requisitos legales aplicables.
IMPLEMENTACIÓN DE PRÁCTICAS SOSTENIBLES	Promover acciones ambientales que contribuyan a la lucha contra el cambio climático, mediante estrategias orientadas a la reducción de la huella de carbono institucional. Este programa fomentará una cultura ambientalmente responsable a través de prácticas como la movilidad sostenible, la implementación de iniciativas "cero papel" y la optimización del uso de recursos, impulsando el compromiso con la protección del medio	Realizar la línea base de la huella de carbono institucional.
		Reducir el consumo de papel en un 10% frente al 2024.

	ambiente y la sostenibilidad organizacional.	
--	--	--

PLAN DE ACCIÓN 2025

Dentro del plan de acción definido para esta vigencia se encuentran programadas una serie de actividades encaminadas al control y seguimiento, al mantenimiento de infraestructura y a la cultura ambiental en los diferentes programas ambientales, como se describe a continuación:

1 CONTROL Y SEGUIMIENTO

Son aquellas actividades mediante las cuales se realiza, como su nombre lo indica, el control y seguimiento al consumo de recursos como el agua, energía, papel y combustible, y así mismo, a la generación y gestión de residuos tanto convencionales como peligrosos.

1.1 Consumo de agua

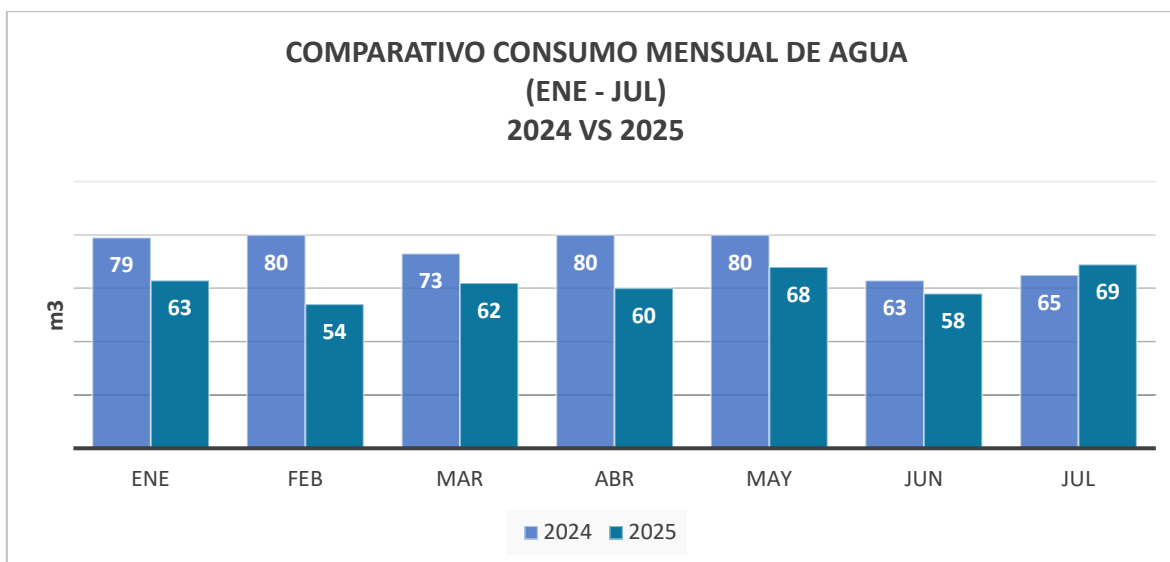
A continuación, se muestra el histórico de consumo de agua registrado de acuerdo con el periodo de facturación para la presente vigencia.

Tabla 2 Seguimiento consumo de agua

MES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL
CONSUMO m ³ 2024	79	80	73	80	80	63	65
CONSUMO m ³ 2025	63	54	62	60	68	58	69

*Según último periodo de facturación 8 de junio al 7 de agosto de 2025.

Ilustración 1 Comparativo del consumo de agua 2024 vs 2025

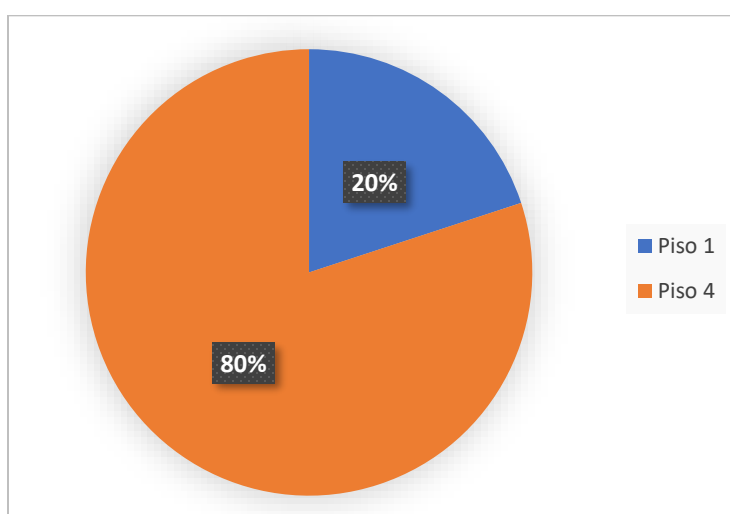


En cuanto al comportamiento en el consumo de agua, se tienen en cuenta las siguientes consideraciones:

- ✓ De acuerdo con la facturación remitida con corte al 7 de agosto de 2025 por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, se evidencia que en el primer trimestre de 2025 (enero–marzo) se logró una disminución del 23% frente al mismo periodo de 2024, pasando de 232 m³ a 179 m³, con reducciones destacadas en enero (20%) y febrero (33%). Para el segundo trimestre (abril–junio), el ahorro fue del 16%, al registrar un consumo de 186 m³ frente a 223 m³ en 2024, sobresaliendo el mes de abril con una reducción del 25%. En el inicio del tercer trimestre (julio) se presentó un ligero incremento del 6% respecto al mismo mes del año anterior, situación que contrasta con la tendencia general positiva y se debe a que durante el último mes hubo una mayor presencialidad en las instalaciones. En conjunto, el acumulado enero–julio de 2025 muestra un ahorro total del 17% en comparación con 2024, lo cual evidencia avances en el consumo de agua dentro de la Entidad.
- ✓ Del análisis de consumo de agua por piso se observa que el cuarto piso concentra la mayor demanda, con 397 m³, equivalente al 80% del total registrado (496 m³). En contraste, el primer piso reportó 99 m³, lo que corresponde al 20% del consumo. La diferencia en el consumo de agua entre los pisos se explica principalmente por la mayor dimensión y ocupación del cuarto piso, lo que implica una concentración superior de

personal y, en consecuencia, una dotación más amplia de baterías sanitarias con lavamanos, inodoros y orinales. A este aspecto se suman factores adicionales, como la presencia de dos cafeterías con sus respectivos lavaplatos, espacios que no existen en el primer piso. Asimismo, las labores de aseo en el cuarto piso requieren un mayor uso de agua debido a la extensión de sus áreas. En conjunto, estas condiciones contribuyen a que el consumo hídrico en el cuarto piso sea significativamente mayor frente al registrado en el primero.

Ilustración 2 Distribución por pisos del consumo de agua (m³)



1.2 Consumo de energía

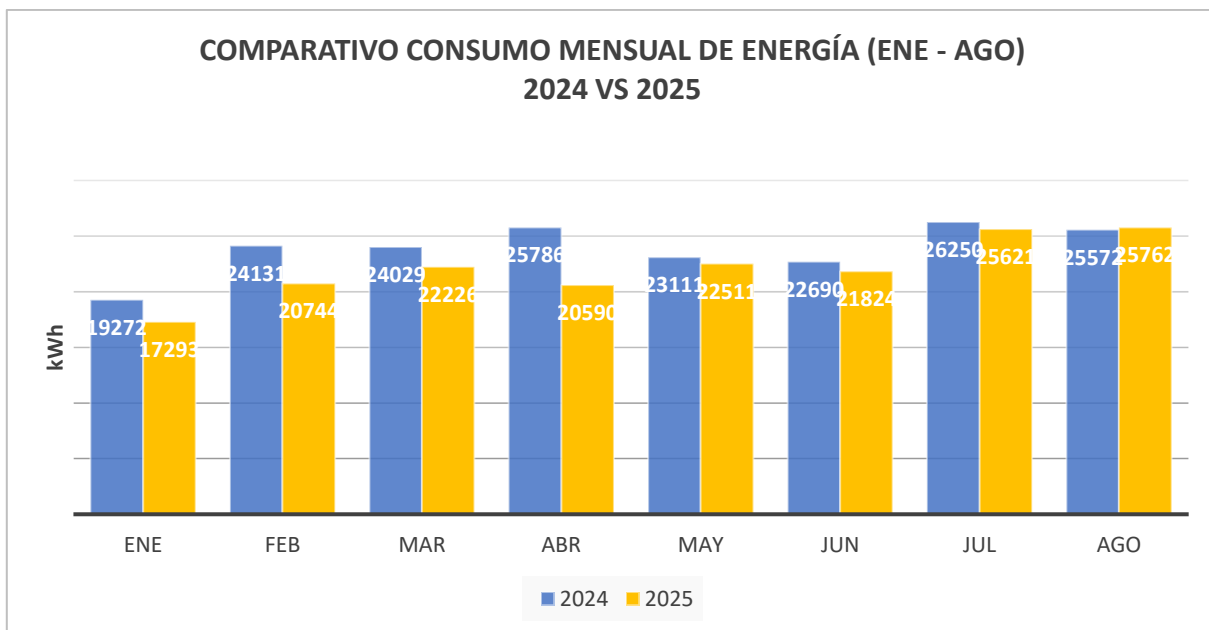
A continuación, se muestra el histórico de consumo de energía registrado durante lo que va del año 2025:

Tabla 3 Seguimiento consumo de energía kWh

MES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO
CONSUMO kWh 2024	19272	24131	24029	25786	23111	22690	26250	25572
CONSUMO kWh 2025	17293	20744	22226	20590	22511	21824	25621	25762

*Según último periodo de facturación 5 de agosto al 3 de septiembre de 2025

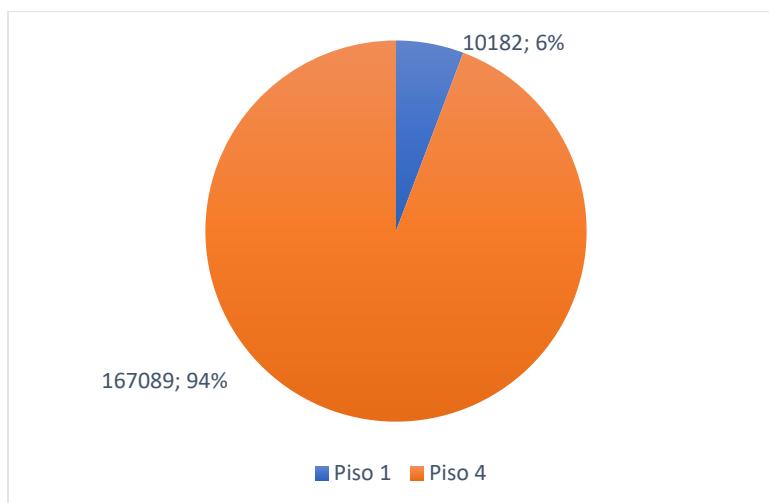
Ilustración 3 Comparativo del consumo de energía 2024 vs 2025



En cuanto al consumo de energía se tienen las siguientes consideraciones:

- ✓ En el primer trimestre de 2025 (enero-marzo) se logró una reducción del 11% frente al mismo periodo de 2024, al pasar de 67.432 kWh a 60.263 kWh, con un comportamiento destacado en febrero (14%) y enero (10%). Durante el segundo trimestre (abril-junio) el ahorro alcanzó el 9%, con un consumo de 64.925 kWh frente a 71.587 kWh en 2024, resaltando especialmente el mes de abril con una disminución del 20%. En el tercer trimestre, con corte a agosto, se evidencia una tendencia de estabilización: en julio el consumo fue un 2% menor que en 2024, mientras que en agosto se presentó un incremento del 1%. En conjunto, el acumulado enero-agosto muestra un ahorro total del 7%, equivalente a 14.271 kWh menos, reflejando avances en la eficiencia energética institucional.
- ✓ De manera análoga al consumo de agua, el gasto energético en el cuarto piso resulta significativamente superior al del primero. Este comportamiento se relaciona con la alta concentración de equipos en operación, como computadores, impresoras y sistemas de iluminación, que incrementan la demanda eléctrica. A ello se suman infraestructuras críticas localizadas en este nivel, entre ellas el banco de baterías, la UPS, el transformador y el Datacenter, las cuales requieren un suministro permanente de energía, convirtiendo al cuarto piso en el principal responsable del consumo total de la entidad.

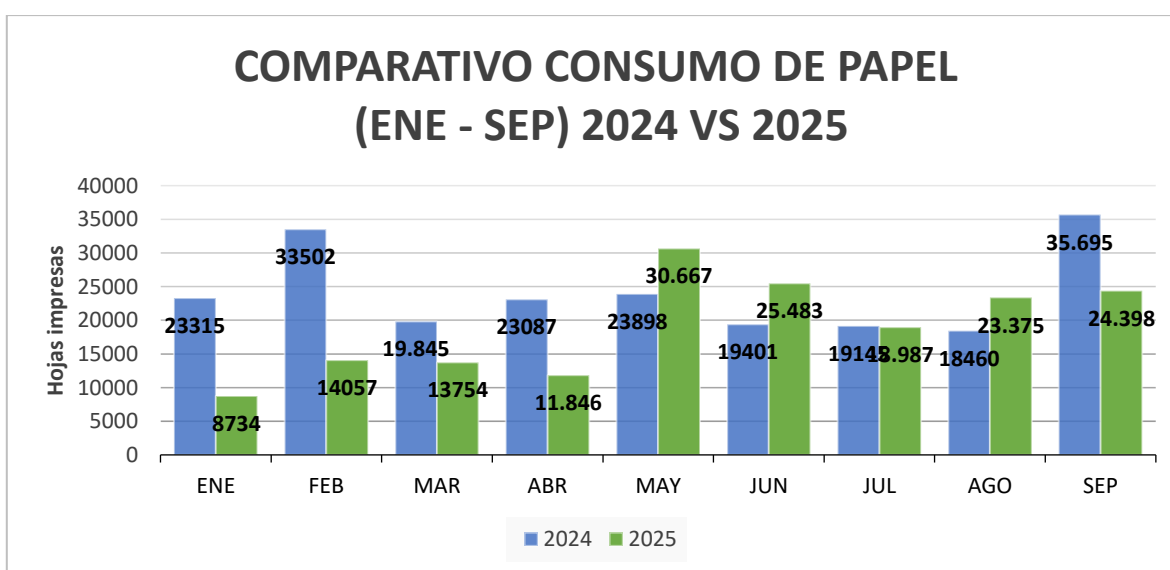
Ilustración 4 Distribución por pisos del consumo de energía (kWh)



1.3 Consumo de papel

La Super Transporte lleva un registro del consumo de papel e impresiones por medio del software PaperCut MF, este software además de registrar el consumo brinda información sobre la emisión de Dióxido de Carbono (CO2) asociada a la cantidad de papel impreso.

Ilustración 5 Comparativo del consumo de papel 2025 vs 2024



De la anterior gráfica, se puede evidenciar lo siguiente:

En el primer trimestre de 2025 (enero-marzo) se logró una reducción significativa del 51% en el consumo de papel frente al mismo periodo de 2024, al pasar de 76.662 a 36.545 hojas impresas, con resultados destacados en enero (63%) y febrero (58%). Para el segundo trimestre (abril-junio) se evidenció un comportamiento mixto: en abril se obtuvo una reducción del 49%, mientras que en mayo y junio el consumo aumentó en un 28% y 31% respectivamente, cerrando el trimestre con un incremento neto del 12%.

Por su parte el balance del tercer trimestre mejoró, ya que se alcanzó un ahorro del 32% frente al mismo mes de 2024 (al pasar de 35.695 a 24.398 hojas impresas). Este resultado positivo compensa parcialmente los aumentos previos y permite que el trimestre cierre con una reducción neta del 5% en comparación con 2024.

En conjunto, el acumulado enero-septiembre muestra una reducción global del 21% frente al año anterior, equivalente a 45.047 hojas impresas menos, lo que refleja avances significativos en la gestión responsable de este recurso. No obstante, los incrementos registrados en mayo, junio y agosto evidencian la necesidad de mantener el seguimiento y reforzar las estrategias de uso eficiente. Para afrontarlo, se continuará fortaleciendo la cultura institucional de consumo responsable mediante campañas de sensibilización, monitoreo periódico y la promoción de herramientas digitales que sustituyan el uso de papel.

1.4 Consumo de combustible

Para el segundo trimestre del 2025 el parque automotor de la SuperTransporte ha consumido en total 751 galones de combustible.

Tabla 4 Seguimiento consumo de Combustible

Mes	Consumo (gal)
Enero	197
Febrero	289
Marzo	300
Total primer trimestre	785
Abril	343
Mayo	290
Junio	318
Total segundo trimestre	951
Julio	371
Agosto	993
Septiembre	308*

Total tercer trimestre	1672
-------------------------------	-------------

*Según último periodo de facturación 1 al 27 de septiembre 2025, recibido hasta la fecha del presente reporte (3 octubre 2025)

Es necesario continuar promoviendo entre el equipo de conductores las buenas prácticas de conducción, ya que estas contribuyen a la optimización del consumo de combustible.

1.5 Gestión responsable de residuos

1.5.1 Residuos aprovechables

La Entidad mantiene la práctica de separar los residuos en la fuente, lo que facilita el aprovechamiento del material generado en las actividades administrativas diarias. Dicho material es pesado y entregado a una Asociación de Recicladores de Oficio, la cual emite el respectivo certificado por cada entrega realizada. Durante lo que lleva del 2025, se realizaron las siguientes entregas:

Tabla 5 Entregas de material reciclable

Fecha	Sede	Tipo	Cantidad (kg)	Gestor
9 de julio 2025	Sabana	Material aprovechable	3515	ASOCIACIÓN DE RECICLADORES CRECER SIN FRONTERAS
25 de julio 2025	Sabana	Material aprovechable	643,3	ASOCIACIÓN DE RECICLADORES CRECER SIN FRONTERAS
26 de julio 2025	Sabana	Material aprovechable	444,7	ASOCIACIÓN DE RECICLADORES CRECER SIN FRONTERAS
4 de agosto 2025	Buró	Material aprovechable	133	Asociación Entidad Medio Ambiental EMRS
12 de agosto 2025	Sabana	Material aprovechable	5060	Asociación Entidad Medio Ambiental EMRS
22 de agosto 2025	Sabana	Material aprovechable	1097,1	ASOCIACIÓN DE RECICLADORES CRECER SIN FRONTERAS
27 de agosto 2025	Buró	Material aprovechable	99,3	Asociación Entidad Medio Ambiental EMRS
Agosto 2025	Sabana	Material aprovechable	14740,8	ASOCIACION DE RECICLADORES PUERTA DE ORO BOGOTA

Ilustración 6 Certificados residuos aprovechables



SuperTransporte



ARCRECIFRONT
ASOCIACIÓN DE RECICLADORES CRECER SIN FRONTERAS
NIT: 900.312.827-8

CERTIFICACIÓN DE RECOLECCIÓN DE MATERIALES RECICLABLES

Bogotá D.C., 1 de agosto de 2025

Para:

Superintendencia de Transporte
Sede Estación De La Sabana- Calle 13 No. 18 – 24, Bogotá D.C.

Asunto: Certificación de recolección de materiales reciclables

Por medio de la presente, yo, **Huber Muñoz**, identificado con cédula de ciudadanía No. 12.273.204 de La Plata (Huila), en mi calidad de Representante Legal de la **Asociación de Recicladores Crecer sin Fronteras – ARCRECIFRONT**, certifico que se realizó satisfactoriamente la recolección de los siguientes materiales el día 9 de julio del 2025 en la sede mencionada en el encabezado del presente documento:

MATERIAL	PROCESO DE TRANSFORMACIÓN	KG
ARCHIVO	Pulpo	162,0
ARCHIVO PARA DESTRUIR	Pulpo	3240,0
CARTON	Pulpo	81,0
CHATARRA	Fundición	52,0
TOTAL		3816,0

Estos materiales son recuperados para reincorporarse a la cadena productiva como materia prima en la fabricación de nuevos productos, mediante un proceso de aprovechamiento y transformación realizado con responsabilidad social por la población recicladora. El material se entrega sin contraprestación económica alguna y se comercializa directamente con la industria.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado.

Cordialmente,

Huber Muñoz
Representante legal ARCRECIFRONT
Tel: 3114453940

Sede Principal: Calle 1b #5a-71
Sede Cambalache: Carrera 98 C BIS # 42 A 18 SUR

Cel: 3114453940
Email: arccifront@yahoo.es; Contabilidad: arccifront2017@gmail.com
www.recicladorescrecensinfronteras.com



ARCRECIFRONT
ASOCIACIÓN DE RECICLADORES CRECER SIN FRONTERAS
NIT: 900.312.827-8

CERTIFICACIÓN DE RECOLECCIÓN DE MATERIALES RECICLABLES

Bogotá D.C., 1 de agosto de 2025

Para:

Superintendencia de Transporte
Sede Estación De La Sabana- Calle 13 No. 18 – 24, Bogotá D.C.

Asunto: Certificación de recolección de materiales reciclables

Por medio de la presente, yo, **Huber Muñoz**, identificado con cédula de ciudadanía No. 12.273.204 de La Plata (Huila), en mi calidad de Representante Legal de la **Asociación de Recicladores Crecer sin Fronteras – ARCRECIFRONT**, certifico que se realizó satisfactoriamente la recolección de los siguientes materiales reciclables el día 26 de julio de 2025 en la sede mencionada en el encabezado del presente documento:

MATERIAL	PROCESO DE TRANSFORMACIÓN	TOTAL KG
CARTON	Pulpo	444,7
TOTAL		444,7

Estos materiales son recuperados para reincorporarse a la cadena productiva como materia prima en la fabricación de nuevos productos, mediante un proceso de aprovechamiento y transformación realizado con responsabilidad social por la población recicladora. El material se entrega sin contraprestación económica alguna y se comercializa directamente con la industria.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado.

Cordialmente,

Huber Muñoz
Representante legal ARCRECIFRONT
Tel: 3114453940

Sede Principal: Calle 1b #5a-71
Sede Cambalache: Carrera 98 C BIS # 42 A 18 SUR



ARCRECIFRONT
ASOCIACIÓN DE RECICLADORES CRECER SIN FRONTERAS
NIT: 900.312.827-8

CERTIFICACIÓN DE RECOLECCIÓN DE MATERIALES RECICLABLES

Bogotá D.C., 1 de agosto de 2025

Para:

Superintendencia de Transporte
Sede Estación De La Sabana- Calle 13 No. 18 – 24, Bogotá D.C.

Asunto: Certificación de recolección de materiales reciclables

Por medio de la presente, yo, **Huber Muñoz**, identificado con cédula de ciudadanía No. 12.273.204 de La Plata (Huila), en mi calidad de Representante Legal de la **Asociación de Recicladores Crecer sin Fronteras – ARCRECIFRONT**, certifico que se realizó satisfactoriamente la recolección de los siguientes materiales reciclables el día 25 de julio de 2025 en la sede mencionada en el encabezado del presente documento:

MATERIAL	PROCESO DE TRANSFORMACIÓN	TOTAL KG
ARCHIVO PARA DESTRUIR	Pulpo	513,6
CARTON	Pulpo	129,7
TOTAL		643,3

Estos materiales son recuperados para reincorporarse a la cadena productiva como materia prima en la fabricación de nuevos productos, mediante un proceso de aprovechamiento y transformación realizado con responsabilidad social por la población recicladora. El material se entrega sin contraprestación económica alguna y se comercializa directamente con la industria.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado.

Cordialmente,

Huber Muñoz
Representante legal ARCRECIFRONT
Tel: 3114453940

Sede Principal: Calle 1b #5a-71
Sede Cambalache: Carrera 98 C BIS # 42 A 18 SUR

Cel: 3114453940
Email: arccifront@yahoo.es; Contabilidad: arccifront2017@gmail.com
www.recicladorescrecensinfronteras.com



NIT 90065378-7 RUPS 31293
DIAGONAL 38 SUR No. 81G-66 BODEGAS 5 Y 6
BOGOTÁ D.C. 110131
Empresa del Servicio Público de Aseo - Aprovechamiento

Asociación Entidad Medio Ambiental EMRS
NIT. 90065378 RUPS-31293
CERTIFICA QUE RECIBIO DEL:

SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE
NIT: 900.170.433

En el periodo del 2025-06-01 hasta el 2025-06-04, los siguientes Residuos Aprovechables:

CLASE MATERIAL	TOTAL EN KG/DT	PORCENTAJE
Archivo	513,6	81,8%
Cartón	129,7	20,2%
Plástico	26,0	4,0%
TOTAL RECIBIDO	643,3	100%
TOTAL RECHUZO	0,0	0%
TOTAL APROVECHADO	643,3	100%

Nota: Los residuos fueron recolectados y transportados por EMRS ESP hasta nuestra Estación de Clasificación y Aprovechamiento – ECA- ubicada en la dirección: Diagonal 38 Sur No. 81G-66 Bodegas 5 y 6, Bogotá donde se clasificaron, acondicionaron y almacenaron temporalmente, permitiendo finalmente su transformación y reincorporación al ciclo productivo.

Se firma a los 05 días del mes de Agosto de 2025.

Atentamente:

DANNA ALEXANDRA MARTÍNEZ JEREZ
Subgerente de Desarrollo y Transporte
Asociación Entidad Medio Ambiental de Recicladores EMRS ESP
asociacionemrs@arccifront.com





SuperTransporte



NIT 90063376-7 RUPS SURS
SUS 81 7402790 / SUS 307789028
Diagonal 38 Sur No. 81G-66 Bodegas 5 y 6, Bogotá
Asociación Entidad Medio Ambiental de Recicladores EMRS
Empresa del Servicio Público de Aseo - Aprovechamiento

Asociación Entidad Medio Ambiental EMRS
NIT.90063376 RUPS-31293
CERTIFICA QUE RECIBIO DEL:

SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE
NIT: 800.170.433

En el periodo del 2025-08-12 hasta el 2025-08-12, los siguientes Residuos Aprovechables:

CLASE MATERIAL	TOTAL EN KILOS	PORCENTAJE
Miércoles	2000	100%
TOTAL RECIBIDO	2000	100%
TOTAL RECHAZO	00	0%
TOTAL APROVECHADO	2000	100%

Nota: Los residuos fueron recolectados y transportados por EMRS ESP hasta nuestra Estación de Clasificación y Aprovechamiento - ECA- ubicada en la dirección: Diagonal 38 Sur No. 81G-66 Bodegas 5 y 6, Bogotá donde se clasificaron, acondicionaron y almacenaron temporalmente, permitiendo finalmente su transformación y reincorporación al ciclo productivo.

Se firma a los 12 días del mes de Agosto de 2025.

Atentamente,

DANNA ALEXANDRA MARTINEZ PEREZ
Subdirectora de Reciclación y Limpieza
Asociación Entidad Medio Ambiental de Recicladores EMRS ESP
dannaalexandra@emrs.com.co



ARCRECIFRONT
ASOCIACIÓN DE RECICLADORES CRECER SIN FRONTERAS
NIT: 900.312.827-6

CERTIFICACIÓN DE RECOLECCIÓN DE MATERIALES RECICLABLES

Registó D.C., 29 de agosto de 2025

Para:

Superintendencia de Transporte
Sede Estación De La Subana - Calle 13 No. 18 - 24, Bogotá D.C.

Asunto: Certificación de recolección de materiales reciclables

Por medio de la presente, yo, **Huber Muñoz**, identificado con cédula de ciudadanía No. 12.273.204 de La Plata (Huila), en mi calidad de Representante Legal de la Asociación de Recicladores Crecer sin Fronteras - ARCRECIFRONT, certifico que se realizó satisfactoriamente la recolección de los siguientes materiales reciclables el día 22 de agosto de 2025 en la sede mencionada en el encabezado del presente documento.

FECHA	MATERIAL	TOTAL KG
22/08/2025	Chatarra	738,0
22/08/2025	Madera	157,0
22/08/2025	Plegadura Color	202,1
SUMA TOTAL		1097,1

Estos materiales son recuperados para reincorporarse a la cadena productiva como materia prima en la fabricación de nuevos productos, mediante un proceso de aprovechamiento y transformación realizado con responsabilidad social por la población recicladora. El material se entrega sin contraprestación económica alguna y se comercializa directamente con la industria.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado.

Cordialmente,

HUBER MUÑOZ
Representante legal ARCRECIFRONT
Tel: 3114453940

Sede Principal: Calle 1b #54-71
Sede Cambalache: Carrera 98 C Bis # 42 A 18 SUR
Cel: 3114453940

Email: crecifront@yahoo.es, Contabilidad: arcrecifront2017@gmail.com
www.recicladorescrecensinfronteras.com



NIT 90063376-7 RUPS SURS
SUS 81 7402790 / SUS 307789028
Diagonal 38 Sur No. 81G-66 Bodegas 5 y 6, Bogotá
Asociación Entidad Medio Ambiental de Recicladores EMRS
Empresa del Servicio Público de Aseo - Aprovechamiento

Asociación Entidad Medio Ambiental EMRS
NIT.90063376 RUPS-31293
CERTIFICA QUE RECIBIO DEL:

SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE
NIT: 800.170.433

En el periodo del 2025-08-27 hasta el 2025-08-27, los siguientes Residuos Aprovechables:

CLASE MATERIAL	TOTAL EN KILOS	PORCENTAJE
Archivo	20,00	10,00%
Cartón	40,00	20,00%
Plástico	21,00	10,50%
TOTAL RECIBIDO	81,00	100%
TOTAL RECHAZO	00	0%
TOTAL APROVECHADO	81,00	100%

Nota: Los residuos fueron recolectados y transportados por EMRS ESP hasta nuestra Estación de Clasificación y Aprovechamiento - ECA- ubicada en la dirección: Diagonal 38 Sur No. 81G-66 Bodegas 5 y 6, Bogotá donde se clasificaron, acondicionaron y almacenaron temporalmente, permitiendo finalmente su transformación y reincorporación al ciclo productivo.

Se firma a los 29 días del mes de Agosto de 2025.

Atentamente,

DANNA ALEXANDRA MARTINEZ PEREZ
Subdirectora de Reciclación y Limpieza
Asociación Entidad Medio Ambiental de Recicladores EMRS ESP
dannaalexandra@emrs.com.co



La suscrita Representante Legal de la ASOCIACIÓN DE RECICLADORES PUERTA DE ORO BOGOTÁ con NIT: 900.296.491-8, ELFA NELLY VARGAS QUINTERO identificada con cédula de ciudadanía N° 52.028.833 de Bogotá,

CERTIFICA

Que hemos recibido de la entidad SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE con NIT N° 800.170.433-6 en calidad de prestación de servicios durante el mes de Agosto del año 2025, materiales dados de baja potencialmente reciclables representados en:

MATERIAL	KILOS
Archivo	11
Cartón	47
Chatarra	12960
Ganchos	13
Plegadura	197
Plegadura	651,48
Plegadura	67,44
CD'S	12,88
Vidrio	22,00
Chatarra (Sillas)	35
Espuma (Sillas)	32
Pesta (Sillas)	78
Madera	608

Estos materiales son comercializados con la industria para su disposición final, el cartón con **Recclam**, el archivo y periódico con **Villa papel**, el plástico se le realiza un proceso de plegado saliendo como materia prima para la fabricación de bolsa, pet con **Ekoled**, la Chatarra con **Industrias Unidas de Funza (DIACO)**, el vidrio con **O-I peldar**, y la madera con **Primadera** a la cual se le realiza el proceso de molida para fabricación de nuevos productos los cuales son debidamente procesados según la normatividad vigente.

Nos encontramos participando en el Programa Basura Cero de la Alcaldía Mayor de Bogotá, de acuerdo con el Decreto 564 de diciembre 10 de 2012, donde los autorizados para el manejo de Residuos Sólidos en la ciudad son las organizaciones de Recicladores Según AUTO 275 DE 2011, AUTO 587 de 2015 de la Corte Constitucional Resolución 720 del 2015 decreto Nacional de aprovechamiento 596 de 2016.

Nos encontramos autorizados por la Superintendencia de Servicios Públicos según RUPS No 2016332255354669 De 18/10/2016 ID 32255, en cumplimiento del Decreto nacional de aprovechamiento 596 de Abril de 2016, Resolución CRA 720 de 2015, AUTO 275 de 2011 y AUTO 587 de 2015 expedida Corte Constitucional y Resolución 068 del 2024, expedida por la Unidad Administrativa Especial de servicios públicos UAESP donde los autorizados para el manejo de Residuos Sólidos en la ciudad, son las organizaciones de Recicladores.

Cabe resaltar que adelantamos nuestras actividades de reciclaje y aprovechamiento cumpliendo con los estándares técnicos adoptados por la norma NTC 6001 de 2008 Certificado MP 120-1, así mismo con la norma de Competencia Laboral- SENA-220201033, 220201034 Recolectar y Recuperar los residuos potencialmente reciclables, Según los procedimientos y la normatividad vigente y 220201016







NT-900-206495-8
Café 16 N° 10 - 43 - Sede principal
(13380) 8529 - (13380) 9741 - 310 318 4811
Salón 42 P. Blo Sur N° 86-10 - Sucursal
(13379) 3487 - (1345) 0479 - 310 318 4811
residuosupertransporte@hotmail.com
www.puertadeporo.org.co
Bogotá - Colombia

Manipular los residuos Peligrosos de acuerdo con procedimientos de la organización y normatividad vigente.
Con los Ingresos obtenidos se benefician los asociados de Puerta de Oro en el mejoramiento de la calidad de vida de los asociados y sus familias y la obtención de fuentes de trabajo estables.

Se expide la presente certificación a los (31) días del mes de Agosto del año 2025.

Cordialmente,



ELFA NELLY VARGAS QUINTERO
Representante Legal

CONSOLIDADO SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE AGOSTO 2025 - SEDE PRINCIPAL				
No.	FECHA	FUENTE	MATERIAL	KILOS
1	Agosto 08 - 2025	Superintendencia de transporte	Chatarra	9189
			Madera	227
			Chatarra	492
2	Agosto 13 - 2025	Superintendencia de transporte	Chatarra (Sillas)	35
			Espuma (Sillas)	20
			Pasta (Sillas)	78
			Madera	381
			Espuma (Sillas)	12
2	Agosto 13 - 2025	Superintendencia de transporte	Archivo	11
			Cartón	47
			Chatarra	3285
			Ganchos	13
			Plegadiza	197
			Plegadiza	651,48
			Plegadiza	67,44
			CD'S	12,88
			Vidrio	22,00
			TOTAL	14740,8



1.5.2 Residuos Peligrosos y/o de manejo diferenciado

Para el tercer trimestre se llevó a cabo el pesaje de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE) dados de baja en cumplimiento de la Resolución 13123 de 2025. Posteriormente, se gestionó la solicitud de recolección ante el gestor autorizado PCSHEK, adscrito al programa posconsumo Ecocómputo. De igual manera, se realizó el pesaje y etiquetado de los tóner en desuso, con el fin de garantizar su adecuada recolección y gestión conforme a los lineamientos ambientales establecidos.

Ilustración 7 Pesaje RAEE



Ilustración 8 Pesaje y etiquetado Tóner



2 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA

El seguimiento constante al mantenimiento de la infraestructura en las instalaciones de la Superintendencia de Transporte desempeña un papel crucial en la promoción de la gestión ambiental. A través de inspecciones periódicas, reparaciones oportunas y la implementación de tecnologías eficientes, se garantiza un uso responsable de los recursos naturales y se minimiza el impacto ambiental. Esto no sólo contribuye a la conservación del entorno, sino que también optimiza la eficiencia energética y reduce la generación de residuos, promoviendo así un ambiente de trabajo más saludable y ecoamigable en beneficio de todos los colaboradores y la comunidad en general.

Por lo anterior, para el tercer trimestre se han realizado los siguientes mantenimientos a la infraestructura:

- ✓ Arreglos en los baños de hombres y mujeres del piso cuarto.
- ✓ Arreglo en las luminarias cambiaron las dañadas.
- ✓ Arreglo de las plantas dentro de las oficinas.

3 CULTURA AMBIENTAL

El desarrollo de estrategias de promoción de cultura ambiental es de suma importancia para la Superintendencia de Transporte, toda vez que estas estrategias son la clave para fomentar un cambio positivo en la forma en que se interactúa con el entorno y los recursos que se consumen diariamente en la Entidad. Por esta razón, mediante este componente se busca impulsar el uso racional de recursos como la energía, el agua y el papel, así como la implementación de prácticas de reducción, reutilización y reciclaje de residuos, las compras públicas sostenible, la movilidad sostenible, y otros temas que son de gran importancia ambiental y que, por lo tanto, requieren una toma de conciencia. En conjunto, estas estrategias fortalecen el compromiso de ser una entidad responsable y consciente de su impacto en el entorno.

3.1 Campañas

Durante el periodo segundo trimestre, se llevaron a cabo las siguientes campañas con el fin de promover hábitos ambientales responsables en los funcionarios y contratistas de la Entidad, relacionados con el consumo de recursos (agua, papel, energía) y la adecuada separación de residuos.

- El 23 de julio de 2025 se envía por medio del Boletín Informativo pieza gráfica sobre el Consumo Sostenible “Luces, cámara y... ¡Acción por el planeta!, en el marco de la estrategia #UnPlanetaSuper, en donde se promueve la reflexión sobre el impacto ambiental de los hábitos de consumo y recomienda cuatro documentales de Netflix —Compra Ahora, Sociedad de Consumo, Seaspiracy y Minimalismo: Menos es Más— que abordan temáticas como el comercio digital, la cultura del consumo, la sostenibilidad alimentaria y el minimalismo. Finalmente, busca sensibilizar y motivar a la adopción de prácticas responsables para contribuir a un futuro sostenible.

Ilustración 9 Consumo Sostenible "Luces, cámara y... ¡Acción por el planeta!"



- El día 29 de agosto de 2025 llevamos a cabo la Inducción Ambiental dirigida a los nuevos servidores de la Superintendencia de Transporte, en cumplimiento de la Ley 2427 de 2024, la cual establece la obligatoriedad de incluir en estos espacios información sobre sostenibilidad, cambio climático y gestión del riesgo de desastres.

Durante la sesión, iniciamos con una explicación sobre el concepto de desarrollo sostenible y la importancia de garantizar un equilibrio entre el uso de los recursos naturales y la protección del ambiente, asegurando que las necesidades del presente no comprometan las de las futuras generaciones. Posteriormente, abordamos temas fundamentales como el cambio climático, los gases de efecto invernadero, la huella de carbono y las estrategias de mitigación y adaptación para reducir los impactos ambientales.

Se socializaron acciones concretas para el uso eficiente del agua y la energía, así como para la correcta separación y disposición de residuos, resaltando la estrategia Planeta Súper como eje de cultura ambiental dentro de la entidad. También se expuso cómo el cambio climático

impacta la infraestructura y la movilidad, la necesidad de contar con planes de contingencia, sistemas de alerta temprana y coordinación interinstitucional para reducir riesgos y proteger la vida y la seguridad vial.

Finalmente, destacamos que la sostenibilidad y la gestión del riesgo son pilares esenciales para fortalecer la resiliencia del sector transporte y garantizar un servicio seguro y sostenible para el país.

Ilustración 10 *Inducción Ambiental*



- Durante el mes de septiembre se diseñó e instaló como fondo de pantalla institucional la pieza gráfica “Reciclar bien también es ¡Ser Súper!”, en el marco de la estrategia #PlanetaSuper. El material busca promover la correcta separación de residuos en la Superintendencia de Transporte, explicando de manera visual el uso de los tres contenedores:
 - ✓ Blanco: elementos limpios y secos.
 - ✓ Verde: ecovasos desocupados.
 - ✓ Negro: restos de alimentos, empaques o recipientes sucios.

La pieza refuerza el mensaje sobre la problemática nacional, recordando que en Colombia se generan 12 millones de toneladas de basura al año y solo el 17% se recicla, motivando a los colaboradores a ser parte del

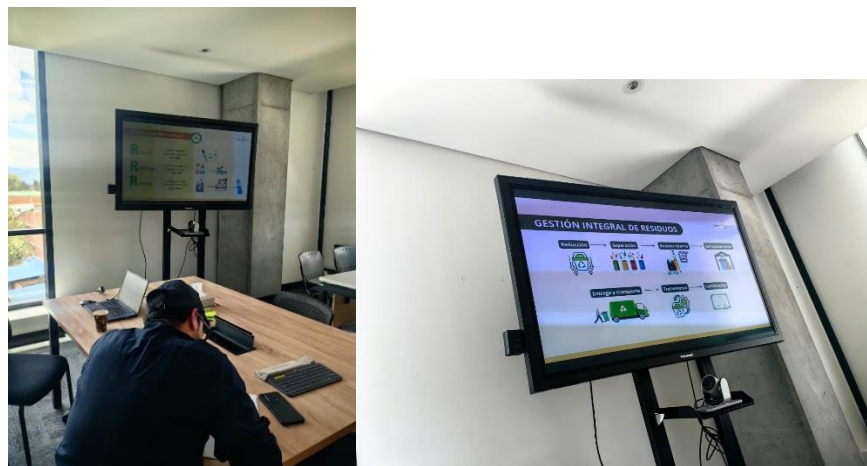
cambio mediante buenas prácticas de reciclaje en su vida laboral y cotidiana.

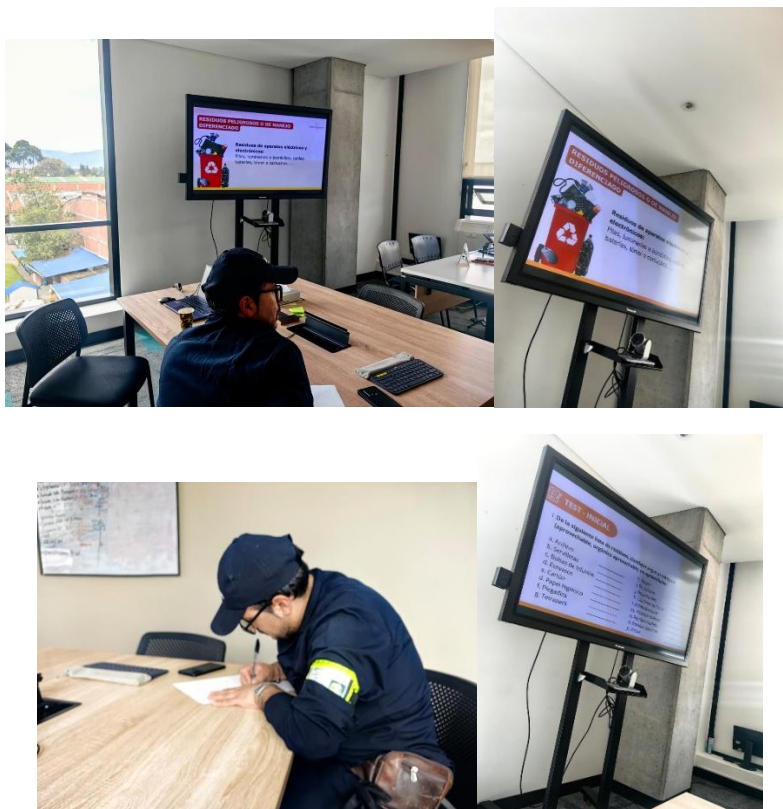
Ilustración 11 "Reciclar bien también es ¡Ser Súper!"



- El 26 de septiembre de 2025 se le realizó una capacitación a la persona de Servicios Generales en Gestión Integral de Residuos, ya que él apoya el tema de gestión ambiental y manejo de residuos en la Entidad.

Ilustración 12 Capacitación Gestión Integral de Residuos





- El 30 de septiembre se remite a Comunicaciones pieza gráfica para ser enviada por Boletín informativo, referente a las acciones a tomar para un consumo adecuado del agua, como lo son usar el envase personal, evitar plásticos de un solo uso, reutilizar el vaso, servir solo lo que se va a beber y cerrar la llave al enjabonarte.

Ilustración 13 *En la Super nos ponemos la 10 con el Medio Ambiente*



CONSOLIDADO DE ACTIVIDADES

"La SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE promueve el uso adecuado de los recursos, incentivando en sus colaboradores, contratistas y visitantes una cultura ambiental basada en el consumo responsable de agua, energía y papel. De igual forma, impulsa el manejo integral de los residuos, desde su separación en la fuente hasta su disposición final o aprovechamiento, complementado con la implementación de buenas prácticas ambientales dentro y fuera de la Entidad. A continuación, se presentan los principales avances en esta materia:

- **Plan de acción julio – septiembre 2025**

Tabla 6 Consolidado de actividades Plan de Acción

PROGRAMA	ACTIVIDAD	MES
Uso eficiente del agua	Se realiza el envío de pieza gráfica ¡En la SUPER nos ponemos la 10 con el medio ambiente! Cada gota cuenta y juntos podemos marcar la diferencia. Usa tu envase personal, evita plásticos de un solo uso, reutiliza tu vaso, sirve solo lo que vas a beber y recuerda cerrar la llave al enjabonarte. Cuidar el agua es proteger la vida.	Septiembre
	Se lleva a cabo el monitoreo del consumo de agua y el seguimiento al cumplimiento del programa ambiental.	Julio Septiembre
Uso eficiente de la energía	Se realiza Inducción Ambiental dirigida a los nuevos servidores de la Superintendencia de Transporte en donde se socializaron acciones concretas para el uso eficiente del agua y la energía	Agosto
	Registro de consumo de energía y seguimiento al cumplimiento del programa ambiental.	Julio Agosto Septiembre
Gestión Integral de Residuos	Se realiza Inducción Ambiental dirigida a los nuevos servidores de la Superintendencia de Transporte en donde se socializaron acciones para la correcta separación y disposición de residuos.	Agosto
	Se realiza capacitación a la persona de Servicios Generales en Gestión Integral de Residuos, ya que él apoya el tema de gestión ambiental y manejo de residuos en la Entidad.	Septiembre



PROGRAMA	ACTIVIDAD	MES
	Entrega de material aprovechable y certificación de este.	Julio Agosto
	Se solicitó a los proveedores encargados del mantenimiento de los vehículos institucionales la disposición final de las baterías y certificado de disposición final de aceites usados	Septiembre
	Se realizó el seguimiento al programa con el fin de validar el cumplimiento de los objetivos.	Septiembre
Consumo Sostenible	Se envía por medio del Boletín Informativo pieza gráfica sobre el Consumo Sostenible "Luces, cámara y... ¡Acción por el planeta!, en el marco de la estrategia #UnPlanetaSuper, en donde se promueve la reflexión sobre el impacto ambiental de los hábitos de consumo y recomienda cuatro documentales de Netflix —Compra Ahora, Sociedad de Consumo, Seaspiracy y Minimalismo: Menos es Más— que abordan temáticas como el comercio digital, la cultura del consumo, la sostenibilidad alimentaria y el minimalismo.	Julio
	Se realizó la verificación de la matriz de aspectos e impactos ambientales.	Septiembre
Implementación de Prácticas Sostenibles	Se realiza Inducción Ambiental dirigida a los nuevos servidores de la Superintendencia de Transporte en donde se socializaron la implementación de buenas prácticas sostenibles tanto en la Entidad como en el día a día.	Agosto
	Se realizó el registro de consumo de papel	Julio Agosto Septiembre
	Se realizó la medición de la huella de carbono por fuentes móviles directas, asociada al consumo de papel, consumo de energía y consumo de combustible.	Agosto
	Se realizó la revisión y actualización de la matriz legal, con la normatividad ambiental vigente.	Septiembre
	Realizar seguimiento al programa con el fin de validar el cumplimiento del objetivo.	Septiembre



Resumen y evaluación de actividades de seguimiento Plan de acción julio – agosto 2025

A continuación, se muestra la evaluación de las actividades de seguimiento del plan de acción de acuerdo con la última versión actualizada del PIGA de la Superintendencia de Transporte.

Tabla 7 Matriz de seguimiento a indicadores de gestión Programa Uso Eficiente de Agua

Actividades		Consolidado		
		P	E	% Cumplimiento
1. Cultura ambiental	Realizar trimestralmente sensibilización, capacitación o divulgación de información a la planta administrativa sobre el ahorro y uso eficiente de agua potable de manera presencial y/o virtual.	1	1	100%
2. Mantenimiento de Infraestructura:	Realizar inspecciones a las instalaciones hidrosanitarias de forma preventiva y/o correctiva para evitar desperdicios o fugas.	-	-	-
3. Control y seguimiento	Monitorear y validar el consumo de agua potable en la entidad, por medio del formato Registro de consumo de agua y de energía - Sistema de Gestión Ambiental	2	2	100%
	Realizar corte semestral de consumo de agua potable, con el fin de evaluar el cumplimiento al indicador	-	-	-
	Realizar seguimiento al programa de ahorro y uso eficiente de agua, con el fin de validar el cumplimiento del objetivo.	-	-	-
TOTAL		3	3	100%

Tabla 8 Matriz de seguimiento a indicadores de gestión Programa Uso Eficiente de Energía

ACTIVIDADES		Consolidado		
		P	E	% Cumplimiento
1. Cultura Ambiental	Realizar trimestralmente sensibilización, capacitación o divulgación de información a la planta administrativa sobre el ahorro y uso eficiente de energía eléctrica de manera presencial y/o virtual.	2	2	100%



2. Mantenimiento de Infraestructura	Realizar seguimiento al mantenimiento e inspecciones locativas de las instalaciones eléctricas de forma preventiva y/o correctiva para evitar aumento en el consumo de energía por daños o cambios presentados.	-	-	-
3. Control y seguimiento	Monitorear y validar el consumo de energía eléctrica en la entidad, haciendo uso del formato Registro de consumo de agua y de energía - Sistema de Gestión Ambiental	3	3	100%
	Realizar corte semestral de consumo de energía, con el fin de evaluar el cumplimiento al indicador	-	-	-
	Realizar seguimiento al programa de ahorro y uso eficiente de energía, con el fin de validar el cumplimiento del objetivo del programa de energía	-	-	-
TOTAL		5	5	100%

Tabla 9 Matriz de seguimiento a indicadores de gestión Programa Gestión Integral de Residuos

ACTIVIDADES		Consolidado		
		P	E	% Cumplimiento
1. Cultura Ambiental	Realizar trimestralmente sensibilización, capacitación o divulgación de información a la planta administrativa sobre el manejo integral de residuos sólidos convencionales y peligrosos de manera presencial y/o virtual.	1	1	100%
	Realizar capacitación semestral con personal de aseo para la adecuada disposición de residuos sólidos convencionales y peligrosos	-	-	-
2. Mantenimiento físico	Realizar la inspección del estado actual de los puntos ecológicos, centro de acopio y almacén de residuos peligrosos de tal manera que se cumpla con la normatividad vigente legal	-	-	-
3. Realizar seguimiento y	Realizar y registrar la cantidad de residuos sólidos aprovechables entregados y residuos peligrosos gestionados de tal	3	3	100%

Medición de Indicadores	manera que se identifique la media móvil de la entidad			
	Solicitar a los proveedores encargados del mantenimiento de los vehículos institucionales la disposición final de las baterías y certificado de disposición final de aceites usados	1	1	100%
	Revisar el plan de gestión integral de residuos sólidos y peligrosos, actualizar de requerirse	-	-	-
	Realizar seguimiento al programa con el fin de validar el cumplimiento de los objetivos	1	1	100%
TOTAL		6	6	100%

Tabla 10 Matriz de seguimiento a indicadores de gestión programa Consumo Sostenible

ACTIVIDADES		Consolidado		
		P	E	% Cumplimiento
1. Cultura Ambiental	Llevar a cabo estrategias de promoción de cultura ambiental en materia de consumo sostenible de manera presencial y/o virtual (campañas, ecotips, capacitaciones, talleres, foros entre otros)	1	1	100%
2. Seguimiento y Control	Realizar seguimiento y control al consumo de gasolina de los vehículos institucionales.	1	1	100%
	Verificar la matriz de aspectos e impactos ambientales	-	-	-
	Solicitud del mantenimiento y estado actual del data center	-	-	-
	Realizar seguimiento a la revisión técnico mecánica de los vehículos de la institución	-	-	-
	Realizar medición del indicador, establecer el cumplimiento de la meta y tomar acciones de mejora si corresponde	-	-	-
TOTAL		2	2	100%

Tabla 11 Matriz de seguimiento a indicadores de gestión Programa Implementación de Prácticas Sostenibles

ACTIVIDADES	Consolidado
-------------	-------------



		P	E	% Cumplimiento
1. Cultura Ambiental	Desarrollar estrategias de educación ambiental referentes a las prácticas ambientales sostenibles, de manera presencial y/o virtual (campañas, ecotips, capacitaciones, talleres, foros entre otros)	1	1	100%
2. Control y seguimiento	Medición de la huella de carbono por fuentes móviles directas, asociada al consumo de papel, consumo de energía y consumo de combustible	1	1	100%
	Realizar la publicación de los informes trimestrales	1	1	100%
	Registro de consumo de papel	3	3	100%
	Realizar la actualización de la matriz legal, con la normatividad ambiental vigente.	1	1	100%
	Realizar seguimiento al programa, con el fin de validar el cumplimiento del objetivo.	1	1	100%
TOTAL		8	8	100%

Tabla 12 CUADRO RESUMEN CONSOLIDADO enero – septiembre 2025

Programa	Programado	Ejecutado	%Cumplimiento
Agua	16	11	69%
Energía	22	15	68%
Residuos	25	17	68%
Consumo Sostenible	10	8	80%
Prácticas Sostenibles	30	21	70%
TOTAL	103	72	70%

RECOMENDACIONES

1. Vincular a todas las dependencias de la Supertransporte en la puesta en marcha del Plan Institucional de Gestión Ambiental.
2. Promover espacios y acciones participativas que integren a los servidores de la Entidad.
3. Seguir desarrollar jornadas de capacitación general para todo el personal de la ST.
4. Destinar oportunamente los recursos presupuestales necesarios para garantizar la ejecución de las actividades previstas en el Plan Institucional de Gestión Ambiental.



5. Impulsar campañas de sensibilización sobre el uso responsable y eficiente del agua, la energía y el papel. Así como también, la Eco-conducción para conductores promoviendo un consumo sostenible de combustible.
6. Formalizar un acuerdo de corresponsabilidad con una Asociación de Recicladores de Oficio, para optimizar el proceso de recolección y gestión del material aprovechable.

LAURA MARÍA MELÉNDEZ GALVIS
Ingeniera Ambiental

DANIELA PEÑALOZA MEJÍA
Directora Administrativa